

## Comisionado Arturo Robles Rovalo

Voto Razonado

XXVII Sesión Ordinaria 30.10.19



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

### Voto razonado del Asunto III.16

#### Asunto III.16

*Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a SBA Importaciones y Comercialización, S.A. de C.V., un título de Concesión única para uso comercial.*

#### Propuesta del Proyecto

Otorgar a SBA Importaciones y Comercialización, S.A. de C.V., un título de concesión única para uso comercial, por 30 años, para prestar cualquier servicio de telecomunicaciones y radiodifusión con cobertura nacional, conforme a los términos establecidos en el título de concesión.

#### Voto Razonado

Emito **VOTO FAVORABLE** respecto del Proyecto. Ello, en virtud de que SBA Importaciones y Comercialización, S.A. de C.V., **i)** acredita los requisitos establecidos en el artículo 3 de los Lineamientos para el Otorgamiento de Concesiones; **ii)** la UCE emitió opinión favorable y precisa que no se prevé que se generen efectos contrarios en el proceso de competencia y libre concurrencia en el mercado relevante correspondiente; **iii)** la Secretaría emitió opinión técnica, sin que formulara objeción alguna respecto a la Solicitud de Concesión; y **iv)** a través de la Concesión Única para uso comercial, SBA Importaciones y Comercialización proveerá los servicios de televisión restringida y acceso a internet en la localidad de Huauchinango, Municipio de Huauchinango, en el Estado de Puebla, haciendo uso de equipos y medios de transmisión propios y arrendados para la operación de su red.

Por lo tanto, se concluye que la Solicitud de Concesión cumple con los requisitos establecidos en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de telecomunicaciones, y que de acuerdo con las características generales del proyecto y los fines para los cuales se solicita la concesión, el uso que se le dará a la concesión es con fines de lucro, por lo que procedería el otorgamiento de una concesión única para uso comercial.